

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0103- 2017-DFIPA.

Bellavista, 11 de julio del 2017.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio n° s/n-2017-JET - FIPA de los Miembros del Jurado de Tesis recepcionado el 10 de julio de 2017 Titulado: "ELABORACIÓN DE HAMBURGUESAS DE POLLO CON INCLUSIÓN DE HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*) COMO EXTENSOR ENVASADAS EN EMPAQUES FLEXIBLES AL VACIO" presentado por las Srtas. Bachilleres: AVILA ESPINOZA ESTEFANIA DEL ROSARIO y REYES YAYA MARÍA TERESA DE JESÚS indicando que las observaciones han sido subsanadas, por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 221-2012-CU de fecha 19 de setiembre del 2012 se aprobó la modificación de los Arts. N°s 93°, 101°, 107°, 112°, 115°, 118°, 121°, 122°, 130°, 133°, 136°, 139° y 141° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, quedando subsistentes los demás extremos del mencionado Reglamento;

Que, mediante Resolución del Decano N° 095-2017-DFIPA, se designó el Jurado Evaluador del proyecto de tesis titulado: "ELABORACIÓN DE HAMBURGUESAS DE POLLO CON INCLUSIÓN DE HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*) COMO EXTENSOR ENVASADAS EN EMPAQUES FLEXIBLES AL VACIO" presentado por las Srtas. Bachilleres: AVILA ESPINOZA ESTEFANIA DEL ROSARIO y REYES YAYA MARÍA TERESA DE JESÚS ;

Que, mediante el documento del visto el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "ELABORACIÓN DE HAMBURGUESAS DE POLLO CON INCLUSIÓN DE HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*) COMO EXTENSOR ENVASADAS EN EMPAQUES FLEXIBLES AL VACIO" informa que han emitido su dictamen favorable y por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE

- 1.- **APROBAR** el desarrollo del proyecto de tesis titulado: "ELABORACIÓN DE HAMBURGUESAS DE POLLO CON INCLUSIÓN DE HARINA DE KIWICHA (*Amaranthus caudatus*) COMO EXTENSOR ENVASADAS EN EMPAQUES FLEXIBLES AL VACIO" presentado por las Srtas. Bachilleres: AVILA ESPINOZA ESTEFANIA DEL ROSARIO y REYES YAYA MARÍA TERESA DE JESÚS
- 2.- **AUTORIZAR** a la Unidad de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado proyecto de tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
- 3.- **A PARTIR** de la emisión de la presente resolución, las interesadas tienen un plazo máximo de dos (02) años para que presenten y sustenten la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la resolución de decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.
- 4.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la Unidad de Investigación, miembros del jurado e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA